

¿Cómo funciona el Sistema?: Elaboración de los criterios

Buró para la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea: EUEB (formado por los Organismos competentes + grupos de interés)
Comisión Europea
PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS



Estudio de las sugerencias
(Plan de Trabajo Regulación)

Mandato al EUEB para el desarrollo o la revisión de criterios

Elaboración de los criterios (teniendo en cuenta el Plan de trabajo y la metodología)



Estudio de mercado
Análisis del Ciclo de Vida
Propuesta de criterios



Consulta con el Grupo de Trabajo Ad Hoc
(retroalimentación regular con el EUEB)

La Comisión europea propone los criterios

EUEB

Comité Regulador

Adopción de los criterios

Publicación de los criterios en el Diario Oficial